

# El corpus ideológico del franquismo: principios originarios y elementos de renovación

The ideological corpus of francoism:  
initial principles and elements of renewal



Miguel Ángel Giménez Martínez \*

## ■ Resumen

Dada su larga duración y la pluralidad de grupos en que se apoyó, resulta complicado identificar una única ideología o un claro programa político dentro de la dictadura de Franco. Al contrario que el fascismo italiano o el nacionalsocialismo alemán, el franquismo levantó su repertorio ideológico sobre la base de unos principios diversos, en cuya defensa coincidieron las distintas «familias» del régimen. Estos fundamentos doctrinales, sin embargo, no permanecieron inmutables, sino que se adaptaron a las circunstancias de cada momento y evolucionaron al compás de la necesidad del sistema por sobrevivir. El objetivo de este trabajo es señalar los elementos de continuidad y transformación de este corpus de ideas, recogiendo buena parte de la dispersa literatura existente para generar una propuesta ordenada e integrada.

PALABRAS CLAVE: España; dictadura de Franco; política; ideología.

---

\* Investigador del Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Madrid. miguelangelgimenezmartinez@gmail.com. Recibido el 5 de mayo de 2014; aceptado el 26 de enero de 2015.

## ■ Abstract

Due to its long duration and to the plurality of groups it relied upon, it is hard to identify a single ideology or a clear political program within Franco's dictatorship. In contrast with Italian Fascism or German Nazism, Francoism based its ideological conglomerate on various principles, the defence of which was agreed by regime «families». However, these doctrinal grounds did not subsist unvaried, but adjusted to circumstances and evolved according to the system's survival needs. The aim of this article is to point out the elements of continuity and change of this corpus of ideas by gathering a good share of the dispersed existing literature so as to generate an organized and integrated proposal.

KEYWORDS: Spain; Franco's dictatorship; politics; ideology.

Desde que Juan José Linz (1964: 295) señalara la existencia de una «mentalidad peculiar» en el franquismo en contraposición a la «ideología elaborada y directora» propia de los regímenes totalitarios, los estudiosos se han dividido en torno a la cuestión de si había o no una «ideología franquista». En esta línea, Amado de Miguel (1975: 237-352) llegó a identificar hasta once mentalidades ideológicas presentes en el régimen de Franco: autoritarismo básico, regeneracionismo corporativista, conservadurismo nacionalista, tercerismo utópico, triunfalismo imperial, nostalgia liberal, nacional-catolicismo, catastrofismo antropológico, paternalismo elitista, tecnocratismo desarrollista y populismo aperturista. También Salvador Giner y Eduardo Sevilla Guzmán (1975) pensaban que al franquismo le faltaba una «ideología oficial», e incluso hablaban, a este respecto, de «analfabetismo ideológico». Ideología, comentaban, tenía Falange, pero tras su marginación del poder tras la II Guerra Mundial se acabó su capacidad para transmitirla a la dictadura. Así que a la «ideología restringida» no le quedó otro remedio que asumir los segmentos ideológicos más tópicos, es decir, el rechazo de los partidos, la exaltación de la familia, el clericalismo, la santidad de la propiedad privada, la glorificación de las Fuerzas Armadas, el paternalismo tradicional católico y las ideas corporativas a fin de acabar con la conflictividad.

En contraste, la existencia de una clara ideología, y no mentalidad, en

el franquismo ha sido subrayada por otros muchos autores, aunque no todos coincidentes en su caracterización. Como propiamente fascista fue definida por Carme Molinero y Pere Ysàs (2003: 48), dados su nacionalismo radical con vocación imperialista, su antimarxismo, su antiliberalismo y su anticapitalismo formal, aunque no dejaron de apuntar la singularidad del fuerte peso del tradicionalismo católico y el protagonismo militar. Más frecuente, incluso entre aquellos que han afirmado el carácter fascista de la dictadura, es la atribución de una ideología no fascista. Así, Raúl Morodo (1985: 17-18) insistió en la importancia del nacionalismo católico y reaccionario de Acción Española. Ya antes, Fernando Urbina (1977) había identificado en el franquismo «un conglomerado ideológico», nacionalcatólico, que entrañaría una concepción esencialista de la nación española, en línea con una identidad católica y españolista que en última instancia remitía al siglo XVI como modelo histórico. De manera similar, Alfonso Botti (1992: 149-194) ha localizado en el nacionalcatolicismo la esencia ideológica del régimen, aunque subrayando los elementos económicamente modernizadores de ese pensamiento políticamente reaccionario. En general, puede hablarse de la existencia de un amplio consenso entre los historiadores sobre los fundamentos nacionalcatólicos del discurso ideológico dominante en el franquismo. Sobre esta base y reconociendo la centralidad del ideario de Marcelino Menéndez Pelayo, primero, y de Acción Española,

después, Pedro Carlos González Cuevas (1998: 157) ha subrayado lo que de tradicional, católico y atávico había en la ideología franquista, mientras que Ismael Saz (2001: 153-161; 2004) ha incidido en la modernidad de la misma y en su proximidad a las más renovadas corrientes del pensamiento reaccionario y contrarrevolucionario europeo.

## I. POSTULADOS FUNDACIONALES

Al igual que sucede con el debate sobre la naturaleza del régimen de Franco, no se puede ofrecer una respuesta unívoca y global a la pregunta sobre cuál fue la ideología del franquismo: con el paso de los años y a tenor de las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales, esta experimentó una permanente evolución o adaptación. Así pues, más que una «ideología del franquismo», solo resulta posible señalar los rasgos o elementos ideológicos comunes válidos para todos estos años que, siendo capaces de asumir las matizaciones que dichas circunstancias impusieron, concuerdan con la relación de fuerzas y el dominio ejercido por la «coalición reaccionaria» en el poder. El problema de la configuración ideológica del régimen lleva necesariamente al recuerdo de los momentos finales de la Guerra Civil, pues la ideología modulada a partir de 1939 resultó de la articulación de los intereses convenientes para los grupos triunfantes en el conflicto bélico. Vencedores fueron

los representantes del capitalismo y del tradicionalismo en sus variadas manifestaciones, desde los grandes poseedores de tierras a la burguesía conservadora, pasando por los sectores más característicos del integrista católico: a estas fuerzas correspondió elaborar los postulados ideológicos fundacionales que informaron los primeros pasos del «Nuevo Estado» (Giménez Martínez, 2014: 64).

Sin embargo, lo heterogéneo del bloque de poder dejó clara su incapacidad para elaborar por sí mismo una ideología que, en conjunto, sirviera para realizar la defensa común de unos intereses concretos que eran los que mantenían la unión. Por un lado estaba el tradicional empobrecimiento intelectual de la derecha española, primitiva y apegada a sus incumbencias inmediatas; por otro «la incapacidad de los sectores más retardatarios de la burguesía para elaborar una ideología» que legitimara su dominación y fuera capaz de dar «una explicación mínimamente convincente de la realidad presente» (Bozal, 1975: 93). Así las cosas, las fuerzas dominantes necesitaron acudir a las fuentes que en aquellos momentos y en los posteriores podrían suministrarles un aparato ideológico, más o menos sólido, con sedimento superestructural. Cuatro eran esas fuentes: Falange, tradicionalismo, católicos integristas de orientación monárquica y Asociación Católica Nacional de Propagandistas (Díaz, 1973: 120). De ahí nació la apelación y el contenido ideológico de un bloque de poder que pasó a justificar

y a justificarse con elementos tomados de estas citadas fuentes. Lo abigarrado de los sectores que integraban el régimen impidió clase alguna de «pureza» o intención de fidelidad en el respeto a las citadas fuentes, y obligó a una interpretación acomodaticia de todas ellas, sobre todo del falangismo, bajo el arbitraje político de Franco.

Al servicio de este *consensus* que se trataba de crear estuvieron todas las herramientas de expresión ideológica del «Nuevo Estado». El control de la prensa y del sistema educativo; la aparición de revistas como *Escorial*, *Arbor* o la *Revista de Estudios Políticos*, en las que curtieron sus armas los más destacados ideólogos del régimen; la utilización de los púlpitos; la creación del Servicio Español de Magisterio; o las pretensiones iniciales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas son muestras de este empeño de integración y transmisión de ideología. Como las luchas internas existieron (las de falangistas y católicos no dejaron de manifestarse en cuantas ocasiones chocaban sus intereses, solo resueltas por la intervención o la apelación mediadora del Jefe del Estado), el resultado no pudo ser un todo muy articulado. Y precisamente esa era una de las notas que cualificaban más distintivamente la estructura del aparato ideológico montado por el régimen. Así, con rasgos imprecisos, con escasa originalidad, con continuas mezclas de atención al pasado y llamadas al futuro, con muchos ingredientes de arma defensiva frente a enemigos reales o inventados,

el conglomerado ideológico franquista llenó casi cuatro decenios de la vida política española y sirvió para cumplir su función legitimadora.

### 1.1. *Nacionalismo español y vocación imperial*

El bando rebelde se hizo pronto con el control del discurso nacionalista, fiel a una visión conservadora del mismo. Desde el primer momento, aunque no sin roces y disputas, convergieron en la España franquista el nacionalismo regeneracionista, el de tradición católica y el fascista (Saz, 2003: 35-58; Gallego, 2014: 569-591). Fue significativa igualmente la adhesión del catalanismo conservador al «Alzamiento Nacional». Francesc Cambó, por ejemplo, tildó la Guerra Civil de «Cruzada», y personajes como Joan Estelrich, Fernando Valls Taberner, Josep Pla o Ignacio Agustí, entre otros, colaboraron en los servicios de propaganda del Gobierno instalado por Franco en Burgos (Fontana Tarrats, 1977: 175-244). Sin embargo, la concepción nacionalista del nuevo Estado no admitió hechos diferenciales, ni pluralidades lingüísticas en pie de igualdad, ni descentralización de los poderes estatales, ni concesiones de autogobierno. Y es que el desenlace de la Guerra Civil fue considerado por los vencedores no solo como la victoria del orden católico-tradicional sobre los revolucionarios, sino de la unidad nacional frente a los separatismos. El régimen suprimió los estatutos de autonomía y rescató la fraseología joseantoniana

para definir a España como «unidad de destino en lo universal» y para advertir a los separatistas de estar cometiendo «un pecado» imperdonable (Primo de Rivera, 1976, I: 480).

Como reforzamiento del ingrediente nacionalista se apeló a la «voluntad de Imperio», la reclamación para España de «un puesto preeminente en Europa» y, respecto de América Latina, «su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales». La vocación imperial del Estado franquista y su expansión más allá de las fronteras y del océano, entroncó con la necesidad de estrechar lazos con determinados países amigos, lo que disimulaba y sustituía la hostilidad de otros, cuyas estructuras políticas quedaban oficialmente condenadas. Ya antes de la Guerra Civil, Ramiro Ledesma había propugnado, en este sentido, una alianza con la Alemania de Hitler, la recuperación de Gibraltar, la unificación de la Península Ibérica y la aproximación al «gran bloque hispánico de nuestra América» (Ledesma Ramos, 1968: 65). Heredera de este planteamiento es la obra *Reivindicaciones de España*, redactada por José María de Areilza y Fernando María Castiella (1941), que atribuía la decadencia nacional al papel de Francia e Inglaterra, y reclamaba Gibraltar, Marruecos, Argelia, África occidental y territorios del Mar Rojo y de la Cochinchina.

El «Nuevo Estado» extendió igualmente sus miras hacia Latinoamérica, apelando al pasado, la lengua y la

religión comunes. Bajo la idea de la Hispanidad y de la «Raza», lo que no dejaba de ser nostalgia por el imperio perdido, Franco encuadraba a las naciones «que habían brotado de un mismo tronco, unidas por una común historia, fundidas en una sola fe, vinculadas por lazos de familia y lenguaje, y partícipes de una misma cultura y análoga idiosincrasia» (Franco Bahamonde, 1951: 260). La universalidad del castellano y de «nuestra verdad» tendría como especiales destinatarios a aquellos países que, como la Argentina de Perón, habían «entendido» y apoyado mejor a la dictadura franquista. Para privilegiar estas relaciones con las «hijas de la madre patria» se creó, en noviembre de 1940, el Consejo de la Hispanidad. Sin embargo, la pretendida influencia española chocó casi desde el principio con las suspicacias de los propios países iberoamericanos (especialmente, México) y de Estados Unidos (Pardo Sanz, 1994: 30-48).

La derrota del Eje en la II Guerra Mundial disolvió el sueño de un Estado totalitario y de un hipotético imperialismo español, pero exacerbó el nacionalismo «hacia el interior» debido a la actitud adoptada por las potencias vencedoras. El aislamiento al que fue sometida la España de Franco tuvo como efecto no deseado el fortalecimiento del sentimiento nacionalista del régimen, que reaccionó al boicot internacional con aire de dignidad ultrajada. A la gran tradición histórica que alimentaba este recelo de cara al exterior, se unió en no escasa medida la simpatía que

algunos de estos países prodigaron a la II República durante su vigencia y en la posterior contienda. Y a todo ello se sumó, en fin, la conciencia históricamente labrada de un pueblo perdedor de un imperio y de su correspondiente situación de primacía internacional. Así, Ramón Serrano Súñer aludía con frecuencia al «grupo anglo-francés» que en la historia reciente «había despreciado a una nación desmesuradamente orgullosa», sentenciándola a «ser un pueblo de tercer orden, un mero satélite, un mercado, una fuente de contadas materias primas» (Serrano Súñer, 1947: 142-143).

Otra nota que igualmente cualificaba el nacionalismo español franquista era la preocupación continua por el pasado y su diversa y acomodaticia interpretación en función del presente. El nacionalismo va a servir, de esta forma, como aglutinante ideológico a través del cual va a ser posible una reinterpretación de la historia de España que viniera a rescatar los aspectos que más interesaban al régimen: la unidad nacional, la construcción del imperio, las gestas de los héroes y las hazañas patrióticas. Se pasará a sobreestimar unos elementos (Viriato, el Cid, los Reyes Católicos) y a olvidarse de otros aspectos que no convenían al discurso nacional. Una historia, así pues, obra de genios, héroes y hombres providenciales cuyas gestas la habían configurado. Todo ello se conectará con el inmediato pasado y con la Guerra Civil: José Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera o el propio Franco se

consideraban continuadores recientes de dicha tradición heroica. La nación era, en resumen, una herencia «sacro-santa» administrada por el régimen, y el nacionalismo una consecuencia de ese legado, que requería la defensa a ultranza de «lo español» (Boyd, 2000: 206-236).

Aunque nunca desapareció, el paso del tiempo fue debilitando la importancia del discurso nacionalista en el régimen de Franco. Así, desde finales de los años cincuenta, se abrió paso una nueva ideología tecnocrática que aspiraba a sustituir la vieja legitimidad nacionalista, lo que entroncaba con una mayor permeabilidad al ideal europeísta materializado en el Mercado Común: en 1952 se creó el Centro Europeo de Documentación e Información, como plataforma del europeísmo conservador (González Cuevas, 1998). Hubo igualmente que adecuarse al proceso descolonizador, dando la independencia a Marruecos, a Guinea y, finalmente, al Sáhara; si bien los denodados esfuerzos de la diplomacia española no consiguieron dar una solución al contencioso de Gibraltar. Permaneció en todo momento, sin embargo, la enemiga a la tradición liberal-democrática y, más abiertamente, hacia los nacionalismos «periféricos». Una hostilidad al catalanismo y al nacionalismo vasco que no fue incompatible con el fracasado intento de reconstruir una idea de «España regional» de conformidad con el influjo menendezpelayista (Calvo Serer, 1949: 94; Pérez-Embid, 1953: 128-132). Durante los últimos años de la dictadura,

la oposición asoció mayoritariamente el nacionalismo español con el régimen de Franco y se solidarizó con los nacionalismos subestatales, mientras que tras el Concilio Vaticano II gran parte del clero apoyó las reivindicaciones particularistas de Cataluña y el País Vasco. A partir de la transición, las fuerzas procedentes de la derecha tuvieron gran interés en subrayar su ruptura con el pasado, se instalaron en el concepto de «patriotismo constitucional» y reconstruyeron su discurso nacional sobre bases como la Constitución de Cádiz, el pensamiento de Manuel Azaña o la Institución Libre de Enseñanza. El nacionalismo español, identificado con el franquismo, vivió a partir de entonces una etapa de fuerte desconcierto (De Blas, 1989: 121-134).

## 1.2. *Autoritarismo*

Un régimen autoritario ejerce el poder público sin atender a la aprobación que reciba por parte de los gobernados. De ahí que su aplicación a un sistema político sea sinónimo de dictadura y expresión de su carácter antidemocrático, potencialmente arbitrario y represivo de la oposición política (Molina, 2011: 12). A diferencia de las formas del gobierno democrático, que se fundamentan en un modelo ideal construido a partir de valores absolutos y universales como la libertad y la igualdad, el origen de los regímenes autoritarios está en situaciones concretas; por ejemplo, la agudización de conflictos políticos o el deterioro económico en una experiencia democrática fallida. Es decir, se definen

a partir de una calidad esencialmente pragmática y se distinguen porque en ellos no tiene cabida la utopía, aun cuando sus objetivos sean situaciones ideales. Así pues, el concepto de autoritarismo designa en primer lugar «lo que es», ofreciéndose implícitamente como una negación del «deber ser», que es la democracia (Loaeza, 2000: 7).

La concepción jerárquico-autoritaria de la vida política y social va a ser una constante durante el franquismo, en buena medida como resultado de su antiliberalismo y de su propia identificación con el «bien». Desde estos supuestos, quienes mandaban en la familia, en la escuela o en el mundo laboral, en tanto que portavoces de esas parcelas del «bien» y de la «verdad intrínseca» universalmente comprendidas, hacían derivar su indiscutible autoridad precisamente de su presunta incapacidad de error. La configuración de una visión elitista de la sociedad comportaba, igualmente, la estructuración de un universo fuertemente jerarquizado en el que algunos ordenaban y los demás obedecían. La verdad política se volvió absoluta y dogmática, de modo que frente a ello solo cupo la obediencia y la participación entusiasta, entendida esta última como simple cumplimiento de lo mandado (Ferrando Badía, 1980: 358).

El autoritarismo impide la validez de la discrepancia, sencillamente porque esta concepción la considera fruto de la «maldad» o, todo lo más, del error. Los «cabezas de familia», los maestros en las escuelas, los jefes de los talleres o los dueños de las empresas eran reflejos

de esa aureola de posesión de la verdad que comenzaba en los jefes políticos del régimen y se extendía a todo el contexto social, porque ello era consecuencia de un mundo de valores y creencias monolíticamente estructurado. Se trataba de un universo que no podía tambalearse con concesiones a «la opinión de cada uno», porque se entendía que la única opinión válida era la de quien mandaba y la de quien servía a lo mandado. La opinión pública se sustituía, así pues, por la opinión, hecha decisión, de la jerarquía del régimen, sobre cuyos hombros recaía la interpretación y el cumplimiento de «lo infaliblemente bueno» (Ramírez, 1978: 89-90).

En ese ambiente, conceptos como libertad u opinión pública estaban vedados en el discurso oficial del franquismo. Para el «Nuevo Estado» la libertad solo existía subordinada al bien común magistralmente interpretado por las autoridades del régimen, lo que imponía el «sacrificio del interés particular al interés general, y de la libertad individual a la libertad colectiva». En 1946, el propio Franco consideraba que, dentro de esta cosmovisión autoritaria, para los españoles «las dos libertades principales» eran «la libertad contra la miseria y la libertad contra el terrorismo»<sup>1</sup>. Desde entonces, la reiteración de un puñado de lugares comunes (execración de la libertad como muestra de «insolidaridad» y de «egoísmo», distinción estricta entre la verdadera libertad y el

peligroso libertinaje, acotamiento de la «libertad dentro de un orden», etc.), prolongada con pequeñas variaciones hasta las postrimerías del régimen, va a dibujar el inconfundible marchamo del discurso autoritario franquista.

Es cierto que desde principios de los años cuarenta las autoridades se preocuparon por conocer la «opinión latente» entre la población, para lo cual pusieron en marcha, en 1942, el Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública (antecedente inmediato del Instituto de Opinión Pública), que llevó a cabo numerosas encuestas. Pero el verdadero fin de tales sondeos no era otro que dar una mayor eficacia a la propaganda del régimen y facilitar «la misión de los hombres superiores» de orientar y vertebrar a la masa (Sevillano Calero, 2000: 25). A mediados de los años cincuenta, el ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias-Salgado, descalificaba frontalmente el concepto de opinión pública, afirmando que se trataba en realidad de una gran falacia: «la triste verdad», afirmaba, «es que la opinión pública se ha mostrado destructivamente equivocada en todas las coyunturas históricas importantes». Los esfuerzos de Arias-Salgado por articular una «doctrina de la información» de carácter autoritario pretendían transformar la vieja opinión pública en «opinión popular» u «opinión nacional», entendida «como gran acumulador de afanes de cooperación», cuyos pronunciamientos, en ningún caso, podían dar lugar a la «crítica negativa» ni a la oposición frontal al sistema.

<sup>1</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Españolas (BOCE)*, n° 151, de 14 de mayo de 1946, p. 2.982.

Así pues, los medios de comunicación se entendían como «órganos de los intereses de la sociedad», sometidos a la «obediencia de la autoridad del Estado» (Arias-Salgado, 1956: 301-306).

Pese a la voluntad inmovilista de una parte de sus ideólogos y dirigentes, el régimen franquista conoció una evidente evolución a lo largo de los años, acelerada en la década de 1960 con las grandes transformaciones socioeconómicas bajo los llamados «Gobiernos tecnocráticos», las cuales llevaron al ánimo de muchos españoles la convicción de que había que procurar a toda costa la homologación y la convergencia con Europa. La Ley de Prensa e Imprenta de 1966, más conocida como «Ley Fraga» (por el nombre de su promotor, Manuel Fraga, a la sazón ministro de Información y Turismo entre 1962 y 1969), en cuyo preámbulo ya se anunciaba que, entre los postulados fundamentales del nuevo código legal, estaban la «libertad de expresión» y la «libertad de empresa», supuso sin duda un importante, aunque insuficiente, paso hacia la relajación del integrismo autoritario. La menor intervención del Estado y la desaparición de la censura previa permitieron «empujar la legalidad del sistema hacia mayores cotas de libertad y justicia» (Juliá, 2004: 403), si bien la puesta en práctica de la Ley mostraría muy pronto los límites de una «libertad de expresión» tan restrictiva como precaria (Fuentes y Fernández Sebastián, 1997: 296). Lo cierto es que durante los últimos años de la dictadura, pese a todas las dificultades

e intransigencias y al mantenimiento de la esencia autoritaria del Estado, se toleraron las llamadas a la «apertura» del régimen, incluyendo numerosas tomas de posición a favor de ampliar sustancialmente la libertad, el pluralismo y la participación política (Soto Carmona, 2005: 52). La relajación de los instintos autoritarios del régimen se hizo más patente conforme se aproximaba la muerte del «Caudillo». Así, los sectores ligados al franquismo que habían comenzado a evolucionar en un sentido democrático, recomendaban al Gobierno que se abriera a las críticas y las discrepancias. El diario católico *Ya* aconsejaba el abandono de la «dictadura a ultranza» y la introducción de un «gran compromiso social» que otorgara legitimidad democrática al sistema y reconociera algunas «libertades básicas» (García Escudero, 1984: 90-91). Hacia 1975, la demanda de «mayores cotas de libertad» se hizo tan habitual en medios como *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Madrid o Informaciones* que esta expresión no tardó mucho en convertirse en un lugar común útil para el ensanchamiento de los viejos límites autoritarios impuestos por el sistema. Las colaboraciones semanales en prensa del grupo de publicistas «Tácito» pueden ser vistas, en este sentido, como una suerte de solución de continuidad entre el tardofranquismo y los primeros estadios de la transición democrática (Powell, 1990).

### 1.3. Corporativismo

El corporativismo promueve el fortalecimiento del Estado y el fomento de corporaciones profesionales verticales subordinadas a él, donde se integran trabajadores y empresarios. Frente a lo propugnado por el marxismo, niega la posibilidad de lucha entre clases económicas y afirma la armonía entre ellas (lo que se ha dado en llamar «armonicismo»), por lo que, para mantener tal ficción, se hace necesaria la existencia de un Gobierno con mentalidad autoritaria. Lógicamente, en una sociedad moderna de masas esta estrategia solo puede adoptarse bajo regímenes dictatoriales, y de hecho forma parte tanto de los sistemas fascistas, que justificaban así la no celebración de elecciones democráticas, como de las sociedades tradicionales donde domina una cultura jerárquica y organicista. El corporativismo de veta tradicionalista y católica se puso como objetivo la restauración del orden social frente al comunismo y al liberal-capitalismo. A la luz de las encíclicas *Rerum Novarum* de León XIII (1891) y *Quadragesimo Anno* de Pío XI (1931), las líneas principales de este pensamiento se resumen en cuatro elementos básicos: el conflicto se resuelve siempre en la colaboración entre patronos y obreros; tiene como soporte legal un marco institucional fijo; no hay opción libre a participar o no, pues patronos y obreros se integran necesariamente en las corporaciones; y estas tienen carácter monopolista respecto de los intereses de los afiliados (Pérez Yruela, 1997: 136).

Bajo la influencia de la Iglesia, el tradicionalismo español incorporó en su corpus doctrinal la teoría corporativa. En efecto, fueron los carlistas los que influyeron en la Organización Corporativa Nacional instaurada por Primo de Rivera para «estimular y favorecer la organización corporativa, hasta conseguir que todas las actividades se agrupen por este sistema [...] como medio de resolver armónicamente las diferencias y conflictos que susciten en la vida social». Ya durante la II República, en el «Manifiesto del Bloque Nacional» de 1934, se defendía la necesidad de «encuadrar la vida económica en corporaciones profesionales», y en el programa de la Confederación Española de Derechas Autónomas, para las elecciones de 1936, se postulaba una economía dirigida a través de la organización corporativa de la misma (Artola, 1975, II: 314 y 378-407). El fascismo hispano incluiría igualmente una defensa cerrada del corporativismo, si bien en este caso su principal fuente de inspiración se hallaba en la doctrina mussoliniana. Esta influencia se evidenciaba ya en el manifiesto político de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de 1931, donde se abogaba por robustecer las corporaciones dentro de un Estado «nacionalsindicalista». Junto a la ilegalización de la lucha de clases, se proclamaba la «sindicación obligatoria de productores» y se elevaron las corporaciones a la categoría de instituciones públicas (De Ávila, 1941: 13-19). Asimismo, Falange defendió desde su fundación, en 1933, la supe-

ración de la lucha de clases haciendo que todo trabajador se organizara en sindicatos y gremios, como órganos directos del Estado. Su programa de Veintisiete Puntos giraba en torno a la creación de un Estado totalitario formado, en lo económico, como un gigantesco sindicato vertical de productores organizado corporativamente por ramas de producción. Algunas de estas ideas serían plasmadas en el Fuero del Trabajo, aprobado en enero de 1938, cuyo párrafo XII declaraba que «la Organización Sindical se constituye en un orden de sindicatos industriales, agrarios y de servicios, por ramas de actividades a escala territorial y nacional, que comprende a todos los factores de la producción. Los sindicatos tendrán la condición de corporaciones de derecho público de base representativa [...]. Dentro de ellos se constituirán las asociaciones respectivas de empresarios, técnicos y trabajadores».

El nationalsindicalismo, versión española del corporativismo, afirmaba ir incluso más allá. José Antonio Primo de Rivera afirmaba que el Estado corporativo era «otro buñuelo al viento», aduciendo que la práctica italiana dejaba intacta la herencia capitalista al no superar la brecha entre patronos y obreros y hacer del Estado el enlace entre las federaciones de estos. A su juicio, «la única manera de resolver la cuestión social es alterando de arriba abajo la organización de la economía» (Primo de Rivera, 1971: 509-510). En el mismo sentido, José Luis Arrese, el economista falangista mejor prepara-

do, afirmaba que las diferencias entre corporativismo y nationalsindicalismo eran sensibles: el primero sería una solución parcial, exclusivamente económica, que diferenciaba además las corporaciones del Estado, sin renunciar a la lucha de clases. Por el contrario, el segundo sería una solución total, que iba más allá de la economía, que hacía de las corporaciones parte del Estado y que superaba, además, la lucha de clases, considerando a patronos, obreros y técnicos una sola clase formada por elementos igualmente interesados en la producción (Arrese, 1940: 15-34).

Consecuencia de la asunción de estos planteamientos por el Estado franquista fue su concepción armónica de la realidad política, social y económica, y la difusión de una imagen del pueblo español perfectamente vertebrado, en el que cada persona ocupaba su lugar no como individuo sino como miembro de las «entidades naturales de la sociedad»: la familia, el municipio y el sindicato. Según este organicismo, cada cual tenía su función, sin cuestionar las bases ni las consecuencias de esta supuesta armonía. Dentro de ella, el capital tenía «el valor social» de promover la prosperidad general, así como el trabajador se ennobecía en la tarea de con su esfuerzo contribuir «a la grandeza de la patria» y de la sociedad «como esfuerzo común», lejos por lo tanto de las visiones dialécticas o conflictivas de la realidad. Como forma de mantener unido este juego de intereses que sostenían al régimen, fue implantándose y divulgándose una concepción unitaria

de la vida social, en la relación de las regiones, en la noción de empresa y en la estructura sindical vertical (Fagoaga, 1956). La perfecta armonía entre «las tierras, los hombres y los pueblos» será, a la vez, punto de partida y meta de llegada, y bajo ella quedarán ocultos los conflictos y las tensiones existentes en la práctica.

#### 1.4. *Anticomunismo y antiliberalismo*

Puesto que el franquismo justificó la Guerra Civil como un enfrentamiento de España con el peligro comunista, este desempeñaría durante toda la historia del régimen una función clave como chivo expiatorio utilizado como origen de todo tipo de conflictos. Al pasar los años, además, el empleo de sinónimos como «bolchevique» o, mucho más frecuente, «rojo», se fue reduciendo en beneficio de la palabra «comunista», cuyo carácter radicalmente peyorativo ahorra cualquier adjetivo. Por otro lado, el comunismo se asoció a un significado de conspiración, formando junto al judaísmo y la masonería la tríada de ideologías enemigas a la sociedad planeada por el franquismo (Álvarez Chillida, 2002: 317). Según el propio Franco, que transmitió su obsesión anticomunista al Estado que dirigía, el comunismo integraba tres aspectos fundamentales: la idea, la acción clandestina internacional y el Ejército soviético. En torno a la amenaza conspirativa, surgió durante la dictadura un lenguaje específico, elaborado y difundido con

profusión desde los años treinta, para definir el concepto: el comunismo era el «terrible mal» de aquellos tiempos por su «carácter satánico», era «Lucifer en la tierra», además de un «virus corrosivo» del que España estaba «vacunada» (Franco Bahamonde, 1958: 397). Tenía, por otro lado, un carácter ajeno al ser nacional, que se «filtraba», incluso «penetraba», a través de las «quintas columnas comunistas», y «parasitaba» todas las organizaciones (Rodríguez Castillo, 1949: 11). Además, al «halagar tanto las pasiones», «captaba y atraía» con el fin de incitar a la subversión, disfrazando y enmascarando sus propósitos al ocultar su verdadera cara (Sima, 1975: 59). Por eso, la dictadura franquista constituía «el castillo roquero más seguro», que protegía a España de todo mal (Gómez de Aranda, 1954: 31).

Cuando se desataron los enfrentamientos laborales de los años sesenta, como la gran huelga de la minería asturiana de 1962, las autoridades franquistas aplicaron a sus protagonistas la vieja teoría conspirativa anticomunista en torno a la cual venía girando el discurso oficial. Según esta, los comunistas se estaban infiltrando en todas las instituciones, como la Iglesia, y tenían cómplices de todo tipo, incluidos los católicos (Ysàs, 2005: 275). A los militantes de organizaciones de apostolado seglar como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o la Juventud Obrera Católica (JOC), la prensa del Movimiento empezó a llamarles «filocomunistas», «paracomunistas», «pro-

comunistas», «compañeros de viaje» y hasta «tontos útiles». Estos calificativos remitían en última instancia a la temida capacidad de los comunistas para infiltrarse en todo tipo de ambientes, hasta aquellos que en principio se podían suponer más resistentes al contagio (Castaño Colomer, 1978: 101). Con sus actividades reivindicativas en el mundo obrero, esos «compañeros de viaje» estaban modificando el concepto de comunista, al colaborar con miembros del Partido Comunista de España (PCE) en la lucha contra la dictadura. Antes de la II Guerra Mundial, las encíclicas papales, como *Divini Redemptoris* de Pío XI (1937), abundaban en el carácter perverso y amenazador del comunismo y negaban cualquier colaboración con sus seguidores. Pero a partir del Concilio Vaticano II, tanto Juan XXIII como Pablo VI distinguieron entre la doctrina, que condenaba el comunismo por materialista y ateo, y la práctica real, que podía dar lugar al diálogo y la colaboración (Domínguez, 1985: 204-207).

El anticomunismo será una idea visceral predominante desde el principio y hasta el final del régimen. Aunque esta persecución se correspondía poco con la fuerza real que el comunismo «vencido» había tenido en España durante la II República, los ideólogos oficiales agruparon bajo esta denominación condenatoria un amplio espectro de actitudes políticas que no tenían que ver en realidad con el comunismo, como el socialismo, el catalanismo, el republicanismo o, a veces, la mera

discrepancia. Franco veía en los comunistas una doble amenaza que unía «la negación de la patria» a la «destrucción del orden económico», poniendo de manifiesto la mixtura de intereses que este anticomunismo comportaba (Franco Bahamonde, 1951: 20). Incluso después de la muerte del «Caudillo» el anticomunismo se mantuvo vivo entre los legitimistas del régimen encuadrados bajo el denominado «búnker». Se subrayó la identificación del PCE con la Guerra Civil y con hechos dramáticos como la matanza de Paracuellos del Jarama, así como la «cara oculta» del comunismo y su estrategia de penetración (De Santiago Guervós, 1992: 86). Los dirigentes comunistas, sin embargo, respondieron a estas críticas y al lenguaje franquista con la renuncia explícita a la conquista insurreccional del poder, la aceptación de la Monarquía como forma de gobierno y la participación del PCE en la competencia política electoral. De esta manera, el sentido del anticomunismo fue poco a poco perdiéndose, pues nadie podía alegar seriamente el «tan cacareado peligro comunista» (Carrillo, 1976: 7).

Los vencedores de la Guerra Civil, herederos del antiliberalismo de veta tradicionalista, católica y fascista, se propusieron barrer también cualquier vestigio liberal que pudiera quedar en España. Para Franco, el «sistema liberal parlamentario de partidos» no había traído más que inestabilidad política y divisiones entre los españoles, además de la pérdida del imperio. El liberalismo era, según el «Caudillo», una farsa

extranjerizante que, controlada por unos cuantos oligarcas, había permitido «el reinado del materialismo» y la anarquía, agravada hasta el límite con la II República. Hacía falta, a su juicio, «rectificar los errores de un siglo» con un régimen como el suyo, que había de beber en las fuentes de «nuestras tradiciones, nuestras instituciones, nuestra alma [...], fuentes que habían sido perdidas o contaminadas por el liberalismo», y retornar así a las grandezas de la España imperial (Franco Bahamonde, 1975, I: 77-83). En realidad, el liberalismo no era sino un eslabón más en una retahíla de males que se completaban con el comunismo o el separatismo. Los círculos nacionalcatólicos encontraban a los culpables de tanto desafuero en la masonería o, con mucha frecuencia, en la Institución Libre de Enseñanza, encarnación del «liberalismo escéptico y frívolo» que contradecía la esencia católica de la patria (Villaronga, 1951: 12). No faltaba tampoco en los discursos del propio Franco la denuncia del «espantajo capitalista y liberal» que, a su entender, repugnaba al pueblo (Cillán Apalategui, 1970: 79). Los pocos intelectuales que en aquel clima aún se atrevían a decirse liberales reducían el significado del liberalismo a un cierto talante de tolerancia y generosidad con el contrario. Como afirmaba Gregorio Marañón, «ser liberal es, precisamente, estas dos cosas: primero, estar dispuesto a entenderse con el que piensa de otro modo; y segundo, no admitir jamás que el fin justifica los medios [...]. El liberalismo es, pues, una conducta y, por lo

tanto, es mucho más que una política» (Marañón, 1946: 9).

El recelo hacia «lo liberal» tenía una doble connotación en la ideología del régimen. En primer lugar, era una reacción contra las instituciones republicanas a las que con la Guerra Civil se había puesto fin. El sufragio universal y el parlamentarismo van a constituirse en objetivos a atacar y desprestigiar. Se les denigra por ineficaces y consumidores estériles de energías, y se les contraponen con la imagen enérgica de la élite de la dictadura, pintada con aureola de infalibilidad traducida en el «sacrificio por la patria» o en el «prestar servicios a España». No había otra visión de España ni a esta se la podía servir desde otros planteamientos políticos, lo que incrementaba las perspectivas de obediencia sin discusión al régimen. El «Caudillo», el «Generalísimo», nunca podía equivocarse al interpretar lo que convenía al pueblo, pues el error se encontraba en la «mera suma de opiniones» no cualificadas expresadas a través del sufragio. Los Parlamentos, fruto de este sufragio, se revelaban campo de «manejos para los intereses torpes» y reflejo de ideas «disgregantes y envilecedoras» (Giménez Martínez, 2012: 94). La política en España pasaba por las «diáfanos y trascendentales consignas» expresadas desde el poder, para que en un futuro «el pueblo sea, de verdad, uno y libre, porque no será consultado, sino dirigido» (De Echarri, 1975: 48-49). En el mundo alejado del ideal franquista, lleno de egoísmos, tradicional enemigo del bien que el

régimen suponía, se colocará junto al liberalismo el peligro de la masonería, a la que se acusará de seguir conspirando contra España de por siempre, como tantas veces recordara Franco con pensamiento casi obsesivo (Valín Fernández, 2001).

La segunda connotación que el elemento antiliberal del franquismo suponía iba unida a la necesidad de distinguirse e impedir el eco de las llamadas «nefastas democracias liberales» de la Europa circundante. Y ello por tres razones: se habían colocado junto a la II República durante la Guerra Civil, habían aislado luego al régimen recién nacido y lo seguían despreciando a pesar de ser un socio útil en el contexto de la Guerra Fría. En ellas, y concretamente en sus sistemas demoliberales, estaba la maldad esencial. Los partidos políticos eran «intrínsecamente perversos», porque se consideraban partes que intentaban destruir o poner en cuestión un «todo» que se presentaba indisolublemente unido. Frente a ese posible eco nacerá la necesidad de una forma orgánica de configurar la realidad y la vida política, forma de cuya originalidad y de cuya mayor idoneidad para la idiosincrasia del pueblo español se hará continuamente propaganda (Ferrando Badía, 1984: 75-82).

### *1.5. Catolicismo y clericalismo*

Aunque parece que la Iglesia como institución no participó, en 1936, en

la preparación del golpe de Estado militar, lo recibió con alivio y, además, es innegable que sus protagonistas, en concreto los más influyentes, como el general Franco, tenían muy interiorizado el concepto de Iglesia tradicional, por ende, rechazaban de plano la política religiosa de la II República. La ayuda de la Iglesia católica a los rebeldes fue de gran importancia, no solo por el simbolismo de la declaración de la Guerra Civil como «Cruzada santa y justa» (Casanova, 2009: 47-49), sino también porque proporcionó una base ideológica cercana para amplios sectores del campesinado y de la burguesía urbana, quienes identificaron el mantenimiento de la Iglesia tradicional y el carácter católico de España con el verdadero patriotismo. Las matanzas de clérigos («mártires») y los atentados a edificios y símbolos religiosos en las zonas fieles a la República proporcionaron argumentos útiles adicionales (Andrés-Gallego, 1997: 18).

La victoria de Franco, en 1939, abrió un nuevo tiempo de «recatolización». Tal cosa se entendió, sobre todo, como la recuperación de los «derechos» de que había sido privada la Iglesia durante el dominio del «ateísmo marxista republicano», como se predicó con insistencia y sin matices. Se volvió al programa de principios del siglo XX: unión entre Iglesia y Estado, identificación de catolicismo y nacionalismo español, regeneración de la sociedad bajo la moral católica y afirmación del clericalismo. El Estado franquista no solo dejó de ser enemigo de la Iglesia,

sino que se convirtió en una «sociedad perfecta» en su orden, con la que debía actuar en «completa armonía» (*Iglesia, Estado y Movimiento Nacional*, 1963: 75). El «Nuevo Estado», declarado católico, había sido establecido por un «Caudillo», considerado hombre providencial destinado a salvar la fe y la nación frente al peligro comunista. En consecuencia, la Iglesia se puso a su servicio.

La unión de la espada y de la cruz, bajo la divisa «Santiago y cierra España», erigió al país en salvaguarda de la civilización cristiana en una Europa «corrompida» por la democracia y amenazada por el «marxismo» y por «aquellos que conspiraban históricamente contra la patria» (Gomá Tomás, 1936: 8-13): liberales, masones, anarquistas, socialistas, racionalistas y un largo etcétera, hasta completar todo el espectro ideológico contrario al régimen de Franco. Este tiempo resultó especialmente favorable para la Iglesia entendida en sentido tradicional. Las autoridades civiles y eclesiásticas cooperaron, pese a algún roce puntual, para imponer los preceptos religiosos y obligar a individuos y asociaciones a guardar la moral católica en todos los actos públicos; los organismos estatales concedieron todo tipo de facilidades para recuperar los signos externos católicos y realizar actividades religiosas (ceremonias, misas, procesiones, fiestas), se reconstruyeron templos con el presupuesto del Estado, mejoraron las finanzas y fueron rescatados los privilegios económicos de establecimientos

e individuos eclesiásticos, se incrementó el número de curas, asociaciones religiosas y devociones laicas, se garantizó la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en todos los niveles educativos y, en suma, la Iglesia recuperó todo lo perdido (Andrés-Gallego y Pazos, 1999: 52-63).

En contrapartida, la Iglesia como institución adquirió un estrecho compromiso con el régimen, lo cual tuvo consecuencias importantes a medida que este se prolongó. Desde una concepción providencialista, se entendía que las fuerzas vencedoras en la Guerra Civil eran las del «bien» y las perdedoras las del «mal». Y dado que el «bien» era lo querido por Dios y lo que dogmáticamente se define e interpreta, el poder representante de ese «bien» en España había sido ayudado por la divinidad para alcanzar el triunfo bélico. Ello comportaba que Estado y pueblo tenían, a su vez, que ser brazo armado de la representación de Dios y de la Iglesia católica. Así quedó dibujada una unión indisoluble y permanente entre «trono y altar» (aunque el trono estuviera ahora ocupado por un dictador), de la que se desprendía el mutuo apoyo como indiscutible consecuencia. Surgió así el «nacionalcatolicismo», defensa común de los intereses del nuevo régimen constituido, que eran también los del Estado, y los de la Iglesia. El catolicismo, España y la dictadura se presentaban de esta forma como algo intocable: los dos primeros por su común caminar histórico; el «Nuevo Estado» por ser la expresión «actual,

vigorosa y fuerte» de esa unión (Torres, 1968: 251-252).

Durante los años cuarenta, se incorporó a la jerarquía eclesiástica a la alta asesoría de la dirección del Estado, por primera vez desde el fin del Antiguo Régimen. Los prelados ocupaban un lugar tanto en el Consejo de Estado como en el nuevo Consejo de Regencia, creado en 1947; otros habían sido incorporados a las Cortes por Franco, y había dos sacerdotes también entre los procuradores elegidos por otros «tercios» en la I Legislatura de la Cámara (Giménez Martínez, 2012b: 257). La más notable excepción entre los dirigentes de la Iglesia española de la época que, por lo general, se mostraban profundamente identificados con el régimen, fue el ultrarreaccionario cardenal Pedro Segura, arzobispo de Sevilla, muy crítico con Falange y con el propio Franco, que veía en la actitud del régimen un intento de «regalismo» o «supremacía del poder civil» (Segura, 1940: 279). El punto culminante del «nacionalcatolicismo» se alcanzará con la firma del Concordato con la Santa Sede en junio de 1953 (Tusell, 1984: 215-231). Aunque, en verdad, el Concordato «había innovado pocas cosas» y se limitaba a «dar carácter pacticio a las actitudes adoptadas por el Estado dentro de una línea católica y a incorporar [...] los acuerdos celebrados desde 1941 a 1950» (Martín Martínez, 1961: 113), a partir de entonces se consagra la presencia de la Iglesia en todos los ámbitos de la vida española: en el hogar y en la escuela, en la oficina y en

la calle, en la fábrica y en el cuartel, en la Universidad y en los espectáculos, en las diversiones, en las costumbres y hasta en las relaciones íntimas (Botti, 1992: 171).

Esta actitud provocó, en materia teológica y pastoral, un evidente desfase respecto de otras Iglesias europeas, desarrolladas en sistemas políticos democráticos y en contacto con otras creencias. También fue la causa de múltiples fisuras al interior de la Iglesia española y no pocas tensiones, incluso con el Vaticano, en especial al final del franquismo, hasta el punto de que, por primera vez en el siglo XX, ciertas actitudes de la jerarquía eclesiástica española no contaron con el beneplácito de la Santa Sede. Por otra parte, los sectores sociales más críticos con la dictadura franquista se alejaron de la Iglesia. Esta situación de aislamiento doctrinal y pastoral, de parálisis y de tensión con los sectores más dinámicos de la sociedad, quedó muy patente durante la celebración del Concilio Vaticano II. Los obispos españoles llegaron al Concilio convencidos de que la Iglesia española era un ejemplo para el catolicismo universal: unidad católica, rechazo de las teorías democráticas, alianza con el poder civil para imponer la moral cristiana. Pero quedaron desconcertados ante las decisiones conciliares, fundamentalmente porque del Vaticano II surgió un nuevo concepto de Iglesia, diferente de aquel de la «sociedad perfecta» defendido durante tanto tiempo por la jerarquía española (Gómez Pérez, 1986: 93-114).

La reacción en España ante esta nueva forma de entender la Iglesia fue muy variada y provocó un auténtico conflicto en los medios católicos. Unos, pronto denominados «preconciliares», se mostraron reticentes; otros, los «progresistas», interpretaron la doctrina conciliar como una forma de legitimación de algunas ideas expresadas hasta entonces casi de forma clandestina: compaginación de fe y razón, ecumenismo, solidaridad con los pobres, asunción de los valores humanos y, en particular, de la democracia (Chao Rego, 2007: 396). Con el tiempo, se fue perfilando un tercer grupo, radical, que desde una mentalidad secularizadora negó la estructura jerárquica y la capacidad normativa de la Iglesia y rechazó cualquier privilegio (Díaz-Salazar, 2001: 33-133). La Iglesia española sufrió, en definitiva, una completa convulsión y su división interna, profunda, desmontó *de facto* el espíritu dominante del nacionalcatolicismo. Ya no existían argumentos para mantener la firme adhesión al franquismo; por el contrario, el Concilio abrió un camino para el diálogo con el mundo, incluidos los marxistas, y con las otras religiones para asumir abiertamente la democracia.

Así pues, a partir de los años sesenta, un sector de la Iglesia se unió al amplio espectro de oposición al franquismo y, al mismo tiempo que participó en la crítica a la dictadura, organizó asociaciones, asambleas, conferencias, etc., donde se formularon propuestas novedosas: separación de la Iglesia y

el Estado, libertad de cultos, autofinanciación de la Iglesia, ausencia de los obispos en las instituciones políticas del régimen, reducción de las distancias jerárquicas entre obispos y sacerdotes para alcanzar la democratización interna de la Iglesia, mayor papel para los laicos o seglares, y reconocimiento del papel partidista desempeñado por la Iglesia durante la Guerra Civil, entre otras (Montero, 2009: 223-239). Los obispos que se atrevieron a asumir algunas de estas reivindicaciones, como el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal, recibieron tantas invectivas del sector «preconciliar» y de los últimos reductos del franquismo como los grandes enemigos anteriores, ateos y marxistas (se hicieron célebres los gritos de «Tarancón al paredón» o «Fuera los obispos rojos», que pudieron oírse en el entierro de Luis Carrero Blanco, en 1973). La convulsión subsiguiente al Vaticano II produjo serias fracturas en el interior de la Iglesia española y propició un cambio en las ideas teológicas y pastorales de buena parte del clero, así como en las costumbres y actitudes de los fieles, que tuvo como resultado una suerte de reconciliación entre la Iglesia y los sectores más dinámicos de la sociedad española. Gracias a ello, la Iglesia estuvo en condiciones de asumir sin graves problemas el restablecimiento de la democracia tras la muerte de Franco y, por primera vez en la historia constitucional de España, acató una Constitución, la de 1978, que declaraba la no confesionalidad del Estado y la

libertad de cultos (Díaz-Salazar, 2006: 202).

## 2. RENOVACIÓN IDEOLÓGICA

Durante la década de los años sesenta se produjeron, dentro del sistema, importantes modificaciones en la estructura de relación entre las «familias» del régimen. El proceso de consolidación en las esferas de dominio de una nueva clase de expertos, el declinar de la élite tradicional y su sustitución por otra modernizadora, el paso a un segundo plano de la oligarquía agraria, el nuevo aire que el capitalismo comenzó a insuflar en la política de pervivencia del régimen y, en fin, la inspiración de una pujante clase media (pronto identificada con la «mayoría silenciosa»), supuso no solo una profunda evolución en la sociedad española, sino también, un cambio en la estructuración ideológica del régimen. El aperturismo de esta época y la búsqueda de nuevas legitimidades de ejercicio, van a forzar a los grupos dominantes de la dictadura a una empresa de supervivencia basada en la actualización de los ingredientes ideológicos fundacionales de la dictadura. A pesar de ello, la consistencia de esta mutación siempre se mostrará frágil, en parte por la subsistencia de los viejos aparatos de poder heredados de épocas anteriores, en parte por la debilidad del nuevo convencionalismo ideológico a que se acudió. Así, la coexistencia en la escena política de las fuerzas del Movimiento y de las que

desde este momento aspiraban a un capitalismo aperturista y de desarrollo, supusieron no poco lastre para el éxito de la citada transformación ideológica y produjeron tensiones como las del «asunto Matesa» (Bozal, 1975b).

Esta compatibilización de lo viejo y lo nuevo hará cambiar el panorama político. El autoritarismo seguirá manifestándose tanto a nivel de las estructuras del régimen cuanto a nivel del comportamiento real del mismo y, a pesar de ciertos momentos de flexibilidad, aparecerá cuando las circunstancias amenacen con poner en peligro los intereses dominantes o las «bases inalterables» del sistema. Junto a esta realidad empezaron a introducirse algunos cambios que interesaban al desarrollo económico del país, el cual sentía la necesidad de nuevos mercados y más altas cotas de consumidores. Así pues, trató de procurarse todo aquello que condenaba al régimen ante la Europa democrática, lo que ponía en peligro el turismo en auge y lo que ahuyentaba la inversión del capital extranjero (Moya, 1975: 230-238). La aristocracia financiera, los nuevos directores, los tecnócratas y los ejecutivos, «grupo minoritario con un enorme poder político» (Tezanos, 1975: 164), influirán decisivamente en esta nueva etapa, atrayendo hacia el régimen a los nuevos segmentos de clases medias, que acabarán bebiendo de los nuevos ingredientes ideológicos elaborados por la dictadura.

En efecto, el empeño renovador iba dirigido fundamentalmente a imbuir

en la clase media «de ascenso incontenible» las apetencias de una sociedad de consumo y desarrollo (Murillo Ferrol, 1959: 67). La esperanza de consolidar una mesocracia que «evite extremismos», que crea que se afirma a sí misma afianzando el régimen político y económico en el que se desenvuelve, será el ansiado señuelo de la ideología tecnocrática dominante. Todo un imaginario del tardofranquismo giró en torno al mito del triunfo mesocrático, elemento de estabilidad social que permitía augurar el fin de la lucha de clases, convertida en un atavismo histórico definitivamente superado, lo mismo que los radicalismos políticos derivados de ella. El propio Franco se vanagloriaba de que la clase media y su ensanchamiento habían sido obras de su régimen a través del desarrollismo de la década de 1960: «la clase media llega a los puestos más encumbrados de todas las profesiones [...]. Se ve en el Ejército, en la magistratura, en la medicina, en la ingeniería. Todos los que han sobresalido proceden de ella, y aun de la más modesta, o sea la pobre» (Franco Salgado-Araujo, 1976: 238). Este sector «esencialmente conservador», al ser «el más sensible a las alteraciones sociales y económicas que parecieran poner en peligro su grado relativo de bienestar subjetivo», mostraría «una especial sensibilidad para el orden público» (Murillo Ferrol, 1974: 565). El andamiaje ideológico para ella montado aspiraba precisamente eso: que uniera su preocupación por el orden público con el riesgo de sus intereses y con la

conservación a ultranza de la situación encarnada por el régimen.

La combinación de aquellos elementos ideológicos que al capitalismo tecnocrático y desarrollista interesaba, con el respeto al legado de «lo intocable» heredado de las décadas anteriores, mostrará, sin embargo, una complicada tarea que terminaría revelando el elevado grado de incoherencia de la ideología resultante. El problema llegó a hacerse especialmente difícil cuando se enfrentó la visión rígida, paternalista y elitista del pasado con otra en la que las circunstancias exigían ilusionar a las clases medias con el reclamo del protagonismo económico y social. Dejar deliberadamente en una «permanente minoría de edad política» a estas clases mesocráticas resultó una contradicción que pronto fue percibida y comenzó a manifestarse a diario, cuando la dictadura tuvo que frenar autoritariamente las demandas democráticas que estos nuevos sectores comenzaron a exponer y defender (Ramírez, 1978: 99). El continuo juego de avanzar y retroceder propio del tardofranquismo terminó socavando la credibilidad misma sobre lo viable de la nueva ideología, contestada por ambos lados: por el que procedía del aparato institucional y político (el llamado «búnker»), que se aferraba al mismo, y por el que se encontraba fuera y aspiraba a entrar en él. La crisis de este dilema encontró su más evidente expresión a comienzos de la década de 1970, en los años que jalonaron el final del régimen de Franco y lo dibujaron como un camino sin futuro.

### 2.1. Desarrollismo y tecnocracia

El concepto de desarrollo, que incluye los cambios sociales, políticos y culturales a que da lugar la prosperidad material, comenzó a ser discutido tras la II Guerra Mundial y los años inmediatamente posteriores, cuando los países industrializados (ricos, desarrollados) de Occidente se interesaron, ya en el marco de la Guerra Fría, por las condiciones de pobreza, analfabetismo, enfermedad y alta mortalidad de los países atrasados (pobres, subdesarrollados), donde predominaba un sector agrario poco productivo. La búsqueda de caminos por los que los habitantes de estos países pudieran escapar de la miseria y disfrutar de una prosperidad creciente, dio lugar a un cuerpo de diversas doctrinas con una fuerte carga de controversia entre ellas (Bell, 1987: 818). Surgieron entonces expresiones relacionadas, como «países en vías de desarrollo» o como «desarrollismo», que servirían para caracterizar la corriente de pensamiento económico que ha hecho del desarrollo material el centro de sus reflexiones, con evidentes influencias sobre otras disciplinas sociales; pero también valdrían para designar políticas aplicadas por gobiernos de diferente signo político en los países atrasados al objeto de resolver sus problemas (Bobbio y Mateucci, 1982, I: 523), sin olvidar tampoco que con frecuencia han sido términos usados con sentido peyorativo por sus críticos (Hodara, 1975).

En España, la locución «desarrollo económico» comenzó a cobrar protagonismo en el lenguaje político de los años cincuenta, cuando el país dio los primeros síntomas de crecimiento después de la Guerra Civil, y particularmente desde 1957, cuando llegaron al Ejecutivo algunos miembros del *Opus Dei*, los denominados ministros tecnócratas. Se produjo entonces un giro radical en la política económica franquista, cuya manifestación más clara fue el Plan de Estabilización de 1959, que abrió las puertas al intenso desarrollo económico de los años sesenta y primeros de los setenta. La influencia del *Opus Dei*, una suerte de doctrina católica neocalvinista defensora de la sacralización de la riqueza económica y, por tanto, promotora de una nueva visión del catolicismo español, tradicionalmente anti o precapitalista, fue decisiva en este cambio, pues consiguió imponer en la acción de los gobiernos franquistas principios de racionalidad y eficiencia económicas que habían escaseado hasta entonces (Rama, 1976: 375-378). Dos de sus ideólogos más representativos, Gonzalo Fernández de la Mora y Laureano López Rodó, trataron de fundamentar teóricamente, en los años sesenta, este nuevo conservadurismo autoritario basado en la tecnocracia: el «Estado tecnoautoritario». Ambos partieron de considerar el desarrollo económico y su correlativa modernización social como necesidades prioritarias del país, para lo que eran imprescindibles formas de organización política y económica más racionaliza-

das que las vigentes hasta entonces. López Rodó, incluso, llegó a plantear una nueva forma de legitimidad para la figura carismática de Franco como catalizador de los impulsos endógenos hacia el desarrollo económico (González Cuevas, 2005: 203-204).

Sobre estas bases, el Estado asumió la responsabilidad de favorecer el desarrollo económico español, y lo hizo a través del modelo de planificación indicativa, tomado de Francia, país de donde provino la principal influencia teórica al respecto, la del economista François Perroux (Prados Arrarte, 1965: 149). Entre 1964 y 1975, se establecieron tres Planes de Desarrollo, pero, como paso previo, en los primeros años sesenta hubo un aluvión de publicaciones por parte de políticos y cuadros del régimen (Manuel Fraga, Alberto Ullastres, Higinio Paris Eguilaz o Laureano López Rodó) defendiendo y justificando la planificación económica como «la única posibilidad para lograr el desarrollo español», aunque hubo también críticas procedentes de entidades como las Cámaras de Comercio o la Organización Sindical (Perdices de Blas y Reeder, 2000: 266-277). La importancia del desarrollo en el universo ideológico del franquismo tuvo un claro reflejo en el organigrama del Estado: en 1967, la Comisaría del Plan de Desarrollo, adscrita hasta entonces a la Presidencia del Gobierno, adquirió rango de Ministerio, y en 1973 pasó a denominarse Ministerio de Planificación del Desarrollo.

El régimen franquista consiguió así una nueva legitimación, y su objetivo político de desarrollo a ultranza se convirtió en una ideología, el «desarrollismo», que sustituyó parcialmente a las demás (De Miguel, 1972: 264). Incluso los falangistas, otrora defensores de la «revolución nacionalsindicalista», se adhirieron a la misma: «La revolución se llama hoy desarrollo», sostenía José Miguel Ortí Bordás, vicesecretario general del Movimiento en 1969, mientras que el propio Franco deseaba aglutinar todas las «familias» políticas del régimen en la nueva «empresa nacional», al decir un año antes que «el desarrollo no puede ser obra exclusiva de unos gobernantes o técnicos. Es una empresa nacional» (Rebollo Torío, 1978: 148-149). En efecto, el «Caudillo» introdujo en los sesenta el término desarrollo en sus discursos, aunque no solo con un sentido económico, sino también social y político. En 1961 hablaba de «acrecentar la prosperidad y desarrollo material, cultural y moral de la colectividad»<sup>2</sup>; en 1964 insistía en el «esfuerzo de crear una gran obra de justicia social y de desarrollo económico»<sup>3</sup>, y en 1967 asumía que «así como hay un desarrollo económico y cultural, ha de haberlo correlativo y paralelo, de tipo social y político», reconociendo que «en los últimos tiempos se ha hablado bastante, como una necesidad del desarrollo político, de la oposición

<sup>2</sup> BOCE, n.º 700, de 3 de junio de 1961, p. 14.624.

<sup>3</sup> BOCE, n.º 848, de 8 de julio de 1964, p. 18.047.

institucionalizada» (Cillán Apalategui, 1970: 126-127).

Verdaderamente, el desarrollo económico trajo consigo profundas transformaciones en la sociedad española, que junto con otros cambios de orden general, como la secularización y la crisis del catolicismo, sumieron al régimen en una grave crisis de identidad. Desde su interior, algunos de los políticos más sensibles a estos cambios, como Manuel Fraga, trataron de definir el tipo de desarrollo político que convenía al desarrollo económico alcanzado por el país, identificando una opción de «centro» consistente en incorporar políticas graduales y reformistas de evolución hacia la democracia, que era el régimen político más apropiado para la nueva clase social, la clase media, predominante en España (González Cuevas, 2005: 220-223). De esta manera, desde los últimos sesenta y hasta los años de la transición, el desarrollo político –un concepto que había tomado carta de naturaleza en la sociología política en el decenio de 1960, entendido como un proceso de aproximación gradual a la democracia occidental (Garcés, 1975)– alcanzó en España tanta relevancia como el desarrollo económico. Pero en el desarrollo político de finales del franquismo no se pretendía llegar a una verdadera democracia, sino a la consolidación de la «democracia orgánica» que había consagrado la Ley Orgánica del Estado en 1967. Se trataba, así pues, de permitir un cierto pluralismo y de reconocer la capacidad de asociarse a las diferentes «familias» políticas del

régimen, facilitando lo que entonces se llamó eufemísticamente «contraste de pareceres», pero en modo alguno tolerando la existencia de los grupos políticos de oposición al régimen. De ahí que para algunos estudiosos, el decenio de 1960-1970 pudiese calificarse como «de desarrollo económico y subdesarrollo político» (Díaz, 1974: 243) o que «el desarrollo económico fuera muy por delante del desarrollo político» (De Miguel, 1972: 244).

Muy ligado al concepto de desarrollo, el término «tecnocracia» apareció en el ámbito político, primero en Estados Unidos y después en Europa, en los años treinta, para designar un nuevo sistema y una nueva filosofía de gobierno que propugnaba desplazar a los políticos profesionales de los puestos dirigentes de la Administración y los Estados, y colocar en ellos a técnicos, científicos o expertos en sectores productivos o de conocimiento, a quienes se creía más capacitados para racionalizar la actividad política y asegurar el desarrollo social y económico (García-Pelayo, 1974: 32).

La incorporación definitiva al lenguaje político español del concepto tecnocracia se produjo durante la dictadura franquista. Ello coincidió con el renovado predicamento que la «ideología tecnocrática» alcanzó en el ámbito académico tras la II Guerra Mundial, particularmente en los años sesenta, cuando la prosperidad económica hizo que en algunos países pareciera posible erradicar definitivamente la miseria y atenuar los conflictos

sociales (Meynaud, 1968: 11-18). En esta ola se inscribe el libro *El crepúsculo de las ideologías* (1965), donde el diplomático y futuro ministro de Obras Públicas Gonzalo Fernández de la Mora afirmaba la progresiva superación de las ideologías y de la política, como consecuencia del desarrollo económico propiciado por la ciencia y la técnica.

Otros autores, en cambio, tildaron estas tesis de «materialistas» desde una perspectiva católica (Perea Morales, 1966: 50-67; Vallet de Goytisolo, 1975: 75-77) o, reconociendo la incidencia del fenómeno tecnocrático en la política, propugnaron fórmulas más equilibradas que hicieran compatible la democracia «con las exigencias de una sociedad dominada por la técnica» (Marcos de la Fuente, 1968: 87). En el terreno directamente político, la definición de tecnócratas se aplicó habitualmente al grupo de técnicos y políticos, la mayoría de ellos miembros de la organización católica *Opus Dei*, que dirigieron la economía española entre finales de la década de los años cincuenta, a partir de la entrada en el Gobierno en 1957 de Alberto Ullastres y Mariano Navarro Rubio como ministros de Comercio y Hacienda, respectivamente, hasta los primeros años del decenio de 1970. La palabra «tecnócrata» llegó a convertirse en «palabra-testigo», clave en el vocabulario político español de la época (Rebollo Torío, 1978: 26). La revista *Cuadernos para el Diálogo* afirmaba, en 1964, que se había hecho presente «en el mundo de la cultura occidental un nuevo mito [...] de tecnócratas y tec-

nocracia», y al año siguiente señalaba que «la tecnocracia es el gobierno de los expertos, pero sin el control de la democracia». Algo después, en 1971, el economista Funes Robert insistía en la revista *Índice* en que los gobiernos tecnocráticos eran aquellos que situaban «la capacidad de hacer y resolver por encima de la capacidad de hablar y dialogar» (Lucas Verdú, 1973, I: 183). De esta época data, asimismo, la obra *El desarrollo político* de Manuel Fraga, pródiga en críticas a «los excesos de la tecnocracia», «una tecnocracia fría y absolutamente absorbente», que había llenado el lenguaje de «expresiones como ‘estructura’, ‘componente’, etcétera» (Fraga Iribarne, 1975: 40, 50 y 74). La insistencia del ex ministro de Información y Turismo en sus críticas a la tecnocracia debe enmarcarse en su antagonismo personal y político con el sector tecnócrata del Gobierno, que le había ganado claramente la batalla en la crisis política de 1969, provocada por el «*affaire* Matesa». Tales fueron también las motivaciones del periodista Emilio Romero, director del diario *Pueblo*, en su «ofensiva ideológica contra la tecnocracia ascendente». Suya sería una despiadada caracterización de los tecnócratas fechada en 1970: eran «los solucionadores, los gerentes, los muchachos que se han hecho estos últimos años en las Universidades», en definitiva, «esa nueva clase de políticos que pediría urgentemente Stalin para hacer los planes quinquenales [...], mientras purgaba a la vieja guardia de los retóricos» (Moya, 1984: 133).

Más allá de la feroz diatriba de los «azules» contra los tecnócratas del régimen, el término, cargado con frecuencia de una connotación peyorativa, tendrá una utilización asidua en los ambientes políticos contrarios a la dictadura. Para la izquierda radical, sería un instrumento al servicio del capital en las sociedades industriales, dirigido a la despolitización de las masas y a asegurar el control del poder de los grupos económicos dominantes. A comienzos de los años setenta, el economista Juan Martínez Alier se refería con frecuencia a los tecnócratas del *Opus Dei*, ironizando sobre su escasa cualificación técnica y denunciando la fragilidad del modelo económico que promovían, basado a su juicio en la acumulación de capital a expensas de la clase obrera (Esteban de Vega, 2008: 1.133). Con sus eminentes aptitudes y el don de la eficacia, al tecnócrata se le otorgaba la capacidad de descubrir las soluciones a los problemas precisos planteados por la práctica y ordenaba su remedio. Pero, en realidad, la tecnocracia no decidía, sino que disponía de un campo de acción limitado: «ingenieros convertidos en administradores, ejecutan las órdenes del poder político que dispone de ‘estrategias variables’». Así pues, el poder se imponía a la tecnocracia sin delegar las opciones decisivas. Los tecnócratas «proponen soluciones a los problemas oficialmente reconocidos y formulados, y el poder estatal elige entre ellas» (Lefebvre, 1972: 20-21).

## 2.2. *Apoliticismo y desmovilización*

La «política sin política» apadrinada por los tecnócratas encajó a la perfección con la dictadura por cuanto esta quiso ser siempre, por encima de sus azares y avatares, un régimen antipolítico, cuyo ideal era la despolitización de los españoles. Franco identificaba a la política y a los políticos con el liberalismo decimonónico, un siglo que el dictador hubiera querido borrar de la historia de España. Para él la política era prácticamente sinónimo de intrigas, conspiraciones, corruptelas y charlatanería. Una actitud que se resume bien en la famosa anécdota en la que el «Caudillo» no dudaba en aconsejar a un joven interlocutor preocupado por cierta situación delicada, potencialmente conflictiva: «Haga como yo, no se meta en política» (Redondo, 1999: 80). Así pues, el régimen buscó, salvo en los momentos en los que por alguna circunstancia interesaba la movilización de grandes sectores del país en algún aspecto concreto y siempre en beneficio de la política dominante (el problema de Gibraltar, campañas movilizadoras «contra Europa» durante la etapa de ostracismo internacional, manifestaciones «espontáneas» de lealtad en la Plaza de Oriente), el apoliticismo y la apatía entre la sociedad. Ambas notas acabaron originando en la mentalidad de los españoles no solo un rechazo a la política sino también un profundo escepticismo hacia el mismo sistema instituido.

La despolitización, fruto de un querido proceso de alienación basado en aspectos y asuntos que abiertamente reforzaban el sistema, iba acompañado de un cierto tinte de desprecio hacia los políticos-ideólogos. Rafael Calvo Serer, perteneciente al sector liberal del *Opus Dei*, el *lobby* eclesiástico-político que en la década de los años sesenta impulsaba desde el Gobierno una honda transformación de la sociedad española, manifestaba que el político necesitaba «ser en cierto modo técnico y científico [...]». El progreso no se logra mediante revoluciones, sino a través de tecnificación y de la aplicación de los avances científicos». El tenor literal de estos y otros escritos del momento generaban una «no política», planteada como la consecuencia obligada de la «revolución científica» que estaba afectando al mundo moderno y que suponía la definitiva superación del liberalismo y el advenimiento de un nuevo tipo de hombre político (Díaz, 1983: 58). Eran tiempos en los que Fernández de la Mora aseguraba que «estamos en el orto de un entendimiento más humano y más racional de la política», una racionalización que implicaba el vaciado de contenido de la política y su sustitución por la economía y las ciencias sociales (Fernández de la Mora, 1965: 159).

La provocada apatía, imprescindible para la pervivencia de las pautas políticas autoritarias, corrió mucho más allá del campo estrictamente político, llegando a constituir un fondo de escepticismo de gran parte de la

sociedad hacia todo el régimen en sí (mundo sindical, agencias de burocracia estatal, sistemas de selección). Llegaron a ser buenas pruebas de ello los elevados índices de abstención en gestiones locales y provinciales, y las dudas sobre la utilización de la participación en consultas electorales a nivel municipal. Se hizo cierta, durante los últimos años del franquismo, la máxima según la cual «el grado de participación corre parejo al grado de creencia en la utilidad de la misma» (Lipset, 1960: 143). Y, claro está, la conciencia de la inutilidad fue muy grande en una estructura en la que las decisiones y las personas se daban ya tomadas o designadas desde las instancias superiores del poder.

Franco se sintió satisfecho con esta masiva despolitización que había afectado, sobre todo, a la mentalidad de los trabajadores: «Hoy el obrero [...] viste decentemente, va al cine, al fútbol, a los toros, tiene televisión» (Franco Salgado-Araujo, 1976: 622). El consumo sirvió, en efecto, como sustitutivo de la política y como meta colocada ante los ojos de los nuevos beneficiados por el desarrollismo. Los medios de comunicación social jugarán un papel muy importante, sobre todo la televisión, que «entrará en los hogares» no con asepsia, sino como firme sostén de lo establecido y como herramienta consolidadora de la ideología vigente (Palacio, 2012). De igual modo, el régimen instrumentó el deporte-espectáculo, y especialmente el fútbol, como elemento de legitimación del poder y de la desmovilización social.

Convertido en símbolo de la rehabilitación internacional del régimen y de los éxitos económicos de los sesenta, el Real Madrid se convertiría en medio de propaganda a escala popular, dentro y fuera del país. El ministro secretario general del Movimiento, José Solís, afirmaba en 1959 que «el Madrid» había hecho «mucho más que muchas embajadas desperdigadas por esos mundos de Dios». El régimen se rindió, pues, a los enormes beneficios que le reportaba el deporte de masas, al mismo tiempo como factor de cohesión social y válvula de escape de todo tipo de frustraciones. Es por eso que afirmaba el escritor falangista Rafael García Serrano en el diario *Arriba*: «¿No se adivina el espléndido porvenir de la Hispanidad simplemente con pasar los domingos un par de horas en cualquier estadio?» (Shaw, 1997: 93).

Así pues, apoliticismo, apego a los hábitos tradicionales, inmadurez política, confianza en las autoridades fuertes, superstición del orden público y estabilidad (Rodríguez Ibáñez, 1987: 12-20) hicieron del franquismo «una forma de vida de los españoles [...] asociada a un curso histórico involutivo y una política aberrante, caracterizada por el despotismo, [...] la obsesión por el orden y el moldeamiento de la sociedad a la propia imagen y semejanza como consecuencia» (López Pina y López Aranguren, 1976: 213-214). Según un sondeo mensual realizado entre 1971 y 1973, el nivel medio general de interés por la vida política entre los españoles era casi nulo: los que confesaban tener

mucho interés por la política («politizados») representaban solo el 5%. El número de ciudadanos sensibles a la política, con poco interés o regular alcanzaba un 31%, y aquellos absolutamente despolitizados superaban el 55% de la población (Sastre García, 1997: 76-77). La comparación de los resultados del sondeo con la información respecto al interés por la política en otros países durante aquella época, proporciona una idea de la dimensión de la despolitización inoculada a la sociedad española por la dictadura. El porcentaje de los politizados era nueve veces menor que el que registraba Estados Unidos en 1963, ocho veces menor que el que se daba en Inglaterra, once veces inferior al que registraba Alemania, cinco veces inferior al de México y aproximadamente cuatro veces más pequeño que el de Italia (Almond y Verba, 1963: 276). Por consiguiente, la transición política vino precedida de un estado anímico social que estuvo dominado por la apatía política.

### 3. CONCLUSIONES

Ya se apuntó al comienzo del artículo que resulta imposible definir una cerrada «ideología franquista». A la vista del abanico ideológico que se acaba de desplegar no cabe más que confirmar esta hipótesis. Sin embargo, esta primera conclusión no debe hacernos caer en el error de pensar que el franquismo careció por completo de ideología y se refugió en lo que Theo-

dor Geiger (1932: 77-79) denominaba «mentalidades»: modos de pensar o sentir, más emocionales que racionales, «predisposiciones psíquicas» que proporcionan fórmulas generalmente estereotipadas de reaccionar ante diferentes situaciones. Es verdad que los elementos que acabamos de ver eran plurales y ambiguos, a veces incluso contradictorios, pues surgieron de la confluencia de varias líneas de pensamiento; y también lo es que todos ellos poseían un carácter de concepción difusa, escasamente elaborada, orientada hacia el pasado, de tenue densidad teórica, todo ello en la medida en que eran compartidos por un amplio grupo de «familias» políticas. Pero, a la vez, no puede obviarse la capacidad de coherencia que esos postulados ofrecieron tras ser codificados por los ideólogos del sistema, a veces intelectuales bien asentados en las estructuras del poder, de acuerdo con los intereses muy específicos de supervivencia y progreso de ciertos grupos, y conforme a un esquema teórico. La unión y sistemática de todas las piezas que conformaban el corpus ideológico del franquismo puede parecer floja o inexistente a un observador superficial, pero no es así cuando se las contempla desde un punto de vista científico. En definitiva, aunque a nivel de la base popular el régimen de Franco careció efectivamente de una ideología articulada, a nivel de élites de pensamiento —y sin que hagamos intervenir la dimensión «originalidad»- sí hubo una minoría creadora de un repertorio de conceptos que dieron sentido

y coherencia a determinadas políticas conformadoras de la realidad pública.

En principio, cada una de las «familias» de la dictadura aportó al conjunto la parte más característica de su credo. Así, los militares se distinguían por el autoritarismo, los monárquicos por el conservadurismo nacionalista, los falangistas por el «tercerismo» anticomunista y antiliberal, los tecnócratas por el desarrollismo, etc. Si la correlación hubiera sido perfecta o si no hubiese existido esa pluralidad de familias y de versiones predominantes en cada una de ellas, el régimen se habría deslizado hacia una sola ideología totalitaria o hacia una estructura muy mecánica entre las diferentes líneas de pensamiento. En la práctica ocurrió que casi todos los componentes ideológicos que hemos reseñado como fundamentales aparecían en casi todas las familias; es decir, que las distintas familias se hallaban ideológicamente emparentadas. Franco actuó como armonizador de todas ellas y la unificación en torno al Movimiento Nacional facilitó a los diversos grupos su perpetuación en el poder. El hecho de que los sucesivos Gobiernos de Franco fueran «de concentración» o «multicolores» no era más que una consecuencia obligada de ese planteamiento político. Su supervivencia dependía de que tuvieran representantes de las distintas «familias» y que estos expresaran los particulares elementos de su respectiva ideología. La tendencia monocolor de algunos gobiernos (como los falangistas de la inmediata postguerra o el de 1969, de predominio tecnócrata) debe

ser consideraba como algo excepcional e indicador de momentos de crisis. Un completo monopolismo ideológico habría representado el fin conceptual del franquismo.

Las tradicionales dificultades taxonómicas en la materia han obedecido, sobre todo, a la expresa oscuridad del propio objeto de investigación. De ahí la tentación mostrada por algunos estudiosos –como el propio Linz (1974)– de agarrarse al concepto geigeriano de mentalidad, porque en la práctica hasta los más notables ideólogos evitaban atribuirse ese rol. No era tanto que con el franquismo hubiera llegado el «fin de las ideologías», como pretendía Fernández de la Mora (1965), sino que desaparecieron los ideólogos que se hicieran responsables de la definición de un sistema con cuyo credo no se sentían por completo solidarios. Sirvan a este respecto las ilustrativas palabras de Manuel Fraga a Porcel (1971): «Yo nunca he sido un hombre de ideología [...]. Yo nunca he creído que la solución de España ni la de ningún país esté en una ideología estrecha [...]. Más que en función de una ideología, he operado en función de la realidad, y lo he hecho con optimismo, para mejorar». Si alguna ideología alcanzó su «crepúsculo» durante el franquismo, esta fue la de aceptar el factor común a todas ellas, el no situar ninguna posición en contra, el sustituir con truismos la aceptación de políticas alternativas y el hilvanar las palabras que mejor sonaban. Habrá que repetir una vez más que el franquismo fue todo menos una ideología mine-

ralizada; tenía un algo de adaptación biológica que lo hizo particularmente escurridizo para ser analizado.

Así pues, el sutil juego político del régimen franquista consistió en la cooperación de una serie de intereses ideológicos preocupados no tanto en poner en marcha, en implantar su propia concepción política, como en evitar que se destacara el perfil de la ideología contraria. Se trataba de un poder para poner obstáculos a que triunfaran los otros, en lugar de procurar llevar a cabo lo que se consideraba realizable. De ahí las veces que en los discursos políticos importantes se apelaba a la Guerra Civil, al enemigo, a los contrarios, los traidores, los que se oponían a una u otra medida, los que se desviaban de la unidad, los «tontos útiles» y los «compañeros de viaje», casi siempre de forma innominada.

Otra manifestación paralela de ese hecho era que las ideologías que hemos estudiado solían afirmarse negando su contrario. Así, por ejemplo, se expresaban más contra la forma republicana que en pro de la monarquía, contra el sufragio universal que a favor del sistema orgánico, etc. Esto era así a pesar de que en muchas declaraciones (típicamente las de José Antonio Primo de Rivera) se hacía una mención a que «no somos anti-nada», «somos el anti-partido», entre otras. En realidad, este modo de proceder concordaba perfectamente con un corpus ideológico ciertamente muy ambiguo (llama la atención la ausencia casi total de la palabra «programa») cuyas diferentes

piezas debían cohabitar en un estrecho espacio político, en obligada colaboración y con el consiguiente peligro de conflicto entre ellas. El rechazo de las declaraciones afirmativas llegaba al extremo de la no identificación con la propia ideología, la que con mayor o menor entusiasmo se apoyaba. Era muy corriente la manifestación expresa de los tradicionalistas que deseaban pasar por falangistas, de los tecnócratas que detestaban esa etiqueta, de los monárquicos que se acogían al amplio amparo del Movimiento, de los católicos que intentaban pasar por técnicos, etc. En suma, todos estos mecanismos –no hace falta decirlo– hacen muy difícil la labor de «entomología ideológica» del franquismo que hemos ensayado en las anteriores páginas. Distribuir etiquetas en estas condiciones resulta una labor hartamente desagradecida para el científico social, como ya habrá concluido el lector.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almond, Gabriel Abraham & Sydney Verba (1963), *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton (NJ): Princeton University Press.
- Álvarez Chillida, Gonzalo (2002), *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*. Madrid: Marcial Pons.
- Andrés-Gallego, José (1997), *¿Fascismo o Estado católico?* Madrid: Encuentro.
- Andrés-Gallego, José y Antón M. Pazos (1999), *La Iglesia en la España contemporánea*, 2 vols. Madrid: Encuentro.
- Areilza, José María de y Fernando María Castiella (1941), *Reivindicaciones de España*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Arias-Salgado, Gabriel (2004), *Textos de doctrina y política de la información*. Madrid: Secretaría General del Ministerio de Información.
- Arrese, José Luis (1940), *La revolución social del nacional-sindicalismo*. Madrid: Editora Nacional.
- Artola, Miguel (1975), *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, 2 vols. Madrid: Aguilar.
- Bell, Clive (1987), «Development economics», en Eatwell, John, Murray Milgate & Peter Newman, *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. Londres: The Macmillan Press, pp. 818-825.
- Bobbio, Norberto y Nicola Mateucci (1982), *Diccionario de política*, 2 vols. Madrid: Siglo XXI.
- Botti, Alfonso (1992), *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid: Alianza.
- Boyd, Carolyn P. (2000), *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Bozal, Valeriano (1975), «Filosofía e ideología burguesas en España», *Zona Abierta*, nº3, pp. 89-107.
- Bozal, Valeriano (1975b), «Cambio ideológico en España (1939-1975)», *Zona Abierta*, nº5, pp. 61-76.
- Calvo Serer, Rafael (1949), *España sin problema*. Madrid: Rialp.
- Carrillo, Santiago (1976), *PCE, Partido Comunista de España*. Barcelona: Avance-Mañana Editoriales.
- Casanova, Julián (2009), *La Iglesia de Franco [2001]*. Barcelona: Crítica.
- Castañón Colomer, José (1978), *La JOC en España (1946-1970)*. Salamanca: Sígueme.
- Chao Rego, Xosé (2007), *Iglesia y franquismo. 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)*. La Coruña: TresCtres.
- Cillán Apalategui, Antonio (1970), *El léxico político de Franco en las Cortes españolas*. Zaragoza: Imprenta Tipo Lima.
- De Ávila, Justo (1941), *Origen y doctrina del Movimiento Nacional*. Madrid: Editorial Magisterio Español.

- De Blas, Andrés (1989), *Sobre el nacionalismo español*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- De Echarrí, Xavier (1975), «Un pueblo unánime», cit. en el trabajo colectivo «Hegemonía y dominación en la España de Postguerra», *Zona Abierta*, n°4, pp. 43-59.
- De Miguel, Amando (1972), *España, marca registrada*. Barcelona: Kairós.
- De Miguel, Amando (1975), *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*. Barcelona: Euros.
- De Santiago Guervós, Javier (1992), *El léxico político de la transición española*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Díaz, Elías (1973), «Notas para una historia del pensamiento español actual (1939-1972). Primera parte», *Sistema*, n°1, pp. 107-132.
- Díaz, Elías (1974), *Notas para una historia del pensamiento español actual*. Madrid: Edicusa.
- Díaz, Elías (1983), *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*. Madrid: Tecnos.
- Díaz-Salazar, Rafael (2001), *Nuevo socialismo y cristianos de izquierda*. Madrid: Ediciones HOAC.
- Díaz-Salazar, Rafael (2006), *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*. Madrid: PPC.
- Domínguez, Javier (1985), *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*. Bilbao: Mensajero.
- Esteban de Vega, Mariano (2008), «Tecno-*cracia*», en Fernández Sebastián, Javier y Juan Francisco Fuentes (eds.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza, pp. 1.130-1.136.
- Fagoaga, Miguel (1956), «El corporativismo y la representación», *Revista de Política Social*, n°30, pp. 75-81.
- Fernández de la Mora, Gonzalo (1965), *El crepúsculo de las ideologías*. Madrid: Rialp.
- Ferrando Badía, Juan (1980), *Democracia frente a autocracia. Los tres grandes sistemas políticos: el democrático, el social-marxista y el autoritario*. Madrid: Tecnos.
- Ferrando Badía, Juan (1984), *El régimen de Franco. Un enfoque político-jurídico*. Madrid: Tecnos.
- Fontana Tarrats, José María (1977), *Los catalanes en la guerra de España [1951]*. Barcelona: Acervo.
- Fraga Iribarne, Manuel (1975), *El desarrollo político [1971]*. Barcelona: Bruguera.
- Franco Bahamonde, Francisco (1951), *Textos de Doctrina Política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Madrid: Publicaciones Españolas.
- Franco Bahamonde, Francisco (1958), *España ante el comunismo*. Madrid: Centro de Estudios Sindicales.
- Franco Bahamonde, Francisco (1975), *Pensamiento político de Franco. Antología*, 2 vols. Madrid: Ediciones del Movimiento.
- Franco Salgado-Araujo, Francisco (1976), *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona: Planeta.
- Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián (1997), *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.
- Gallego, Ferran (2014), *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo*. Barcelona: Crítica.
- Garcés, Joan E. (1975), «Desarrollo político», en Del Campo, Salustiano y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales*, vol. I. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, pp. 683-685.
- García Escudero, José María (1984), *Ya. Medio siglo de historia (1935-1985)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- García-Pelayo, Manuel (1974), *Burocracia y tecnocracia*. Madrid: Alianza.
- Geiger, Theodor (1932), *Die Soziale Schichtung des Deutschen Volkes*. Stuttgart: Ferdinand Enke Verlag.
- Giménez Martínez, Miguel Ángel (2012), *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica*. Madrid: Congreso de los Diputados.

- Giménez Martínez, Miguel Ángel (2012b), «Las primeras Cortes del franquismo, 1942-1967: una dócil Cámara para la dictadura», *Vínculos de Historia. Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha*, nº1, pp. 247-270.
- Giménez Martínez, Miguel Ángel (2014), *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Giner, Salvador y Eduardo Sevilla Guzmán (1975), «Absolutismo despótico y dominación de clase. El caso de España», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, nº43-45, pp. 83-104.
- Gomá Tomás, Isidro (1936), *El caso español. Instrucción a sus diocesanos y respuesta a unas consultas sobre la guerra actual*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- Gómez de Aranda, Luis (1954), *Capitalismo y comunismo en el mundo actual*. Madrid: Jefatura Provincial del Movimiento.
- Gómez Pérez, Rafael (1986), *El franquismo y la Iglesia*. Madrid: Rialp.
- González Cuevas, Pedro Carlos (1998), «Neoconservatismo e identidad europea», *Spagna Contemporanea*, nº13, pp. 41-60
- González Cuevas, Pedro Carlos (1998b), *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos.
- González Cuevas, Pedro Carlos (2005), *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid: Tecnos.
- Hodara, Joseph (1975), «Desarrollismo», en Del Campo, Salustiano y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales*, vol. I. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, pp. 675-676.
- Iglesia, Estado y Movimiento Nacional (1963). Madrid: Ediciones del Movimiento.
- Juliá, Santos (2004), *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus.
- Ledesma Ramos, Ramiro (1968), *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España [1935]*. Barcelona: Ariel.
- Lefebvre, Henri (1972), *Contra los tecnócratas*. Buenos Aires: Granica.
- Linz, Juan José (1964), «An authoritarian regime: Spain», en Allardt, Erik & Yrjö Littunen (eds.), *Cleavages, ideologies and party systems: contributions to comparative political sociology*. Helsinki: The Academic Bookstore, pp. 291-341.
- Linz, Juan José (1974), «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en Fraga Iribarne, Manuel y otros, *La España de los años 70*, vol. III. Madrid: Moneda y Crédito, pp. 1.467-1.531.
- Lipset, Seymour Martin (1960), *Political Man. The social bases of politics*. New York: Doubleday.
- Loeza, Soledad (2000), «Autoritarismo», en Baca Olamendi, Laura y otros, *Léxico de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-11.
- López Pina, Antonio y Eduardo López Aranguren (1976), *La cultura política de la España de Franco*. Madrid: Taurus.
- Lucas Verdú, Pablo (1973), *Principios de ciencia política*, 3 vols. Madrid: Tecnos.
- Marañón, Gregorio (1946), *Ensayos liberales*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Marcos de la Fuente, Juan (1968), *La sociedad tecnocrática*. Madrid: Ediciones Iberoamericanas.
- Martín Martínez, Isidoro (1961), «El desarrollo de la Iglesia española y sus relaciones con el Estado», en *El Nuevo Estado Español. Veinticinco años de Movimiento Nacional (1936-1961)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, pp. 93-114.
- Meynaud, Jean (1968), *La Tecnocracia. ¿Mito o realidad?* Madrid: Tecnos.
- Molina, Ignacio (2011), *Conceptos fundamentales de Ciencia Política [1998]*. Madrid: Alianza.
- Molinero Carme y Pere Ysàs (2003), *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*. Vic: Eumo.

- Montero, Feliciano (2009), *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*. Madrid: Encuentro.
- Morodo, Raúl (1985), *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*. Madrid: Alianza.
- Moya, Carlos (1975), *El poder económico en España (1939-1970). Un análisis sociológico*. Madrid: Túcar.
- Moya, Carlos (1984), *Señas de Leviatán*. Madrid: Alianza.
- Murillo Ferrol, Francisco (1959), *Las clases medias españolas*. Granada: Escuela Social de Granada.
- Murillo Ferrol, Francisco (1974), «Las actitudes políticas», en Fraga Iribarne, Manuel y otros, *La España de los años 70*, vol. III. Madrid: Moneda y Crédito, pp. 541-567.
- Palacio, Manuel (2012), «Para entender la televisión del franquismo», en Gil Gascón, Fátima y Javier Mateos-Pérez (eds.), *Qué cosas vimos con Franco. Cine, prensa y televisión de 1939 a 1975*. Madrid: Rialp, pp. 79-98.
- Pardo Sanz, Rosa María (1994), *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Perdices de Blas, Luis y John Reeder (2000), *Diccionario de Pensamiento Económico en España (1500-2000)*. Madrid: Síntesis.
- Perea Morales, Bernardo (1966), *Ideologías y tecnocracia: diálogo con un libro*. Madrid: Escelicer.
- Pérez Yruela, Manuel (1997), «Corporativismo y Estado del bienestar», en Giner, Salvador y Sebastián Sarasa (eds.), *Buen gobierno y política social*. Barcelona: Ariel, pp. 133-150.
- Pérez-Embid, Florentino (1953), *Ambiciones españolas*. Madrid: Editora Nacional.
- Porcel, Baltasar (1971), «Encuentro con Manuel Fraga Iribarne», *Destino*, n° 1.786, pp. 18-19.
- Powell, Charles (1990), «The 'Táctic' Group and the Transition to Democracy, 1973-1977», en Lannon, Frances & Paul Preston (eds.), *Elites and Power in Twentieth Century Spain*. Oxford: Clarendon, pp. 249-268.
- Prados Arrarte, Jesús (1965), *El Plan de Desarrollo de España, 1964-1967*. Madrid: Tecnos.
- Primo de Rivera, José Antonio (1971), *Textos de doctrina política*. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento.
- Primo de Rivera, José Antonio (1976), *Escritos y discursos. Obras completas (1922-1936)*, 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Rama, Carlos M. (1976), *La crisis española del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, Manuel (1978), *España 1939-1975. Régimen político e ideología*. Barcelona: Labor.
- Rebollo Torío, Miguel Ángel (1978), *Vocabulario político republicano y franquista, 1931-1971*. Valencia: Fernando Torres Editor.
- Redondo, Gonzalo (1999), *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, 2 vols. Pamplona: Eunsa.
- Rodríguez Castillo, Gonzalo (1949), *La ofensiva mundial del comunismo contra España*. Madrid: Oficina de Información Diplomática.
- Rodríguez Ibáñez, José Enrique (1987), *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Sastre García, Cayo (1997), *Transición y desmovilización política en España (1975-1978)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Saz, Ismael (2001), «Paradojas de la historia. Paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español», *Hispania*, vol. 61, n° 207, pp. 143-176.
- Saz, Ismael (2003), *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid: Marcial Pons.
- Saz, Ismael (2004), *Fascismo y franquismo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Segura, Pedro (1940), «Por los fueros de la verdad y de la justicia», *Boletín Oficial*

- Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla*, n° 1.369, pp. 279-281.
- Serrano Suñer, Ramón (1947), *Entre Hendaya y Gibraltar (Notas y reflexión, frente a una leyenda sobre nuestra política en dos guerras)*. Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas.
- Sevillano Calero, Francisco (2000), *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Shaw, Donald (1997), *Fútbol y franquismo*. Madrid: Alianza.
- Sima, Horia (1975), *¿Qué es el comunismo?* Madrid: Fuerza Nueva.
- Soto Carmona, Álvaro (2005), *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, José Félix (1975), *Estructura de clases en la España actual*. Madrid: Edicusa.
- Torres, Alberto A. (1968), *Nacionalcatolicismo. Las mimbres del creyente*. Santander: Sal Terrae.
- Tusell, Javier (1984), *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza.
- Urbina, Fernando (1977), «Formas de vida de la Iglesia en España: 1939-1975», en Belda, Rafael y otros, *Iglesia y sociedad en España (1939-1975)*. Madrid: Editorial Popular, pp. 85-120.
- Valín Fernández, Alberto (2001), «El franquismo y la represión de la francmasonería. Introducción al estudio del discurso legal antimasonónico del 'Nuevo Estado'», en Ferrer Benimeli, José Antonio, *La masonería española en el 2000. Una revisión histórica*, vol. II. Zaragoza: Gobierno de Aragón, pp. 873-899.
- Vallet de Goytisolo, Juan (1975), *Ideología, praxis y mito de la tecnocracia*, 3ª ed. Madrid: Montecorvo.
- Villaronga, Luis (1951), *Hispanidad-catolicidad. Juicio del liberalismo*. Madrid: Reus.
- Ysàs, Pere (2005), *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona: Crítica.